

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2014

ALCALDE PRESIDENTE

D. Manuel Domínguez Hernández. CONCEJALES ASISTENTES

- D. Fernando Domínguez Domínguez.
- D. José Ignacio García Calvo
- D. Francisco José Fuentes Borja
- **CONCEJALES AUSENTES**
- D. Diego Moisés Vacas Gorjón.
- D. Victor Soriano Abejaro
- D. Hipolito Gorjón Lorenzo

SECRETARIA

Dña. Juana Fernández Fernández

En Vilvestre a veinticinco de septiembre de de dos mil catorce; siendo las catorce horas quince minutos se reunió en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el Pleno Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, asistido por la Secretaria del Ayuntamiento y concurriendo los Srs. Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria convocada en legal y debida forma al efecto.

Declarada abierta la sesión pública por el Presidente se procedió a tratar los asuntos que figuran en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

<u>PRIMERO</u>: LECTURA Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR: - Visto el borrador del Acta de la Sesión anterior celebrada el día 31 de julio de 2014, cual fue distribuida con la convocatoria, y estando conforme el acta fue aprobada por unanimidad en todas sus partes.

SEGUNDO: DECLARACION FIESTAS LOCALES PARA 2.015. Conforme a lo establecido en los artículos 37 del R.D. 1/95, del Estatuto de los Trabajadores, y 46 del R.D. 2.001/83, han de ser declaradas las fiestas locales para el año 2.015, al objeto de que sean determinadas por la Autoridad Laboral competente y publicadas en los Boletines Oficiales de la Comunidad Autónoma y de la Provincia. El Sr. Alcalde expone su propuesta para que sean declaradas como fiestas locales y en consecuencia inhábiles para el trabajo retribuido y no recuperables, los días 20 de enero y 24 de agosto de 2015. Propuesta que debatida suficientemente es aprobada por unanimidad.

INFORMES DE ALCALDIA

El Sr. Alcalde informa sobre los siguientes extremos:

La Feria Del Olivar se celebrará el próximo día 8 de noviembre de 2014, y se esta organizando, y comenzando a elaborar el programa de la feria.



Y no habiendo más asuntos a tratar por orden de la presidencia se levantó la sesión siendo las catorce horas cuarenta minutos del día indicado de todo lo cual como Secretaria doy fe.